

RADICACION. 2023-00071

PROCESO VERBAL

DEMANDANTE: GLENYS ELENA JARAMILLO CASTILLA Y OTROS

DEMANDADO: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BARRANQUILLA-
OCTUBRE VEINTICINCO (25) DEL DOS MILVEINTITRES (2023) .-**

El presente proceso está pendiente para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 372 del CGP.

Por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE:

1.- Convocar a las partes para celebrar la audiencia inicial en la fecha del 05 del mes marzo del 2024, a las 8:00 am.-

Hacer saber que en la audiencia se practicarán los interrogatorios a las partes .

2.- Prevenir a las partes que su inasistencia dará lugar a las siguientes consecuencias.:

a.- Si no asiste la dos partes la audiencia no podrá celebrarse, y vencido el termino sin que se justifique la inasistencia, se dará terminado el proceso.

b.-Si la ausencia es de la parte demandante , se presumirán ciertos los hechos en que se funden las excepciones propuestas por el demandado siempre que sean susceptibles de confesión.

c.-Si la ausencia es de la parte demandada, se presumirán ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se funde la demanda.

3.- TENER a la doctora KATTY GISELA GARCÍA GALVIS, como apoderada de la demandada

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd8ef6b01b7218831afed1157aecf9eab25f9285135ad9f9f71e218379343c40**
Documento generado en 25/10/2023 10:41:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>